

Martes, 11 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Ambroz

ANUNCIO. Lista definitiva aspirantes, designación del tribunal y fecha primer ejercicio en proceso selectivo de dos dinamizadores/as deportivos/as.

Habiéndose aprobado por resolución de Presidencia, de fecha 10 de abril de 2023, la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, designación del tribunal y día y hora de la primera prueba de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo de dos plazas de dinamizador/a deportivo/a vacantes en la plantilla, del tenor literal siguiente:

“RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES, DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL Y DÍA Y HORA DE LA PRIMERA PRUEBA PARA LA SELECCIÓN DE DOS DINAMIZADORES/AS DEPORTIVOS/AS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Presidencia	18/07/2022	
Informe de Secretaría	19/07/2022	
Bases Generales de la Convocatoria	09/02/2023	
Informe de Fiscalización	09/02/2023	
Resolución de la Presidencia aprobando la Convocatoria y las Bases	09/02/2023	
Anuncio Convocatoria y las Bases	09/02/2023	
Anuncio BOP	10/02/2022	



Martes, 11 de abril de 2023

Anuncio DOE	17/02/2023	
Anuncio BOE	27/02/2023	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	10/02/2023	
Resolución de Presidencia aprobando la Lista Provisional	24/03/2023	
Anuncio en el BOP de la lista provisional	27/03/2023	
Certificado de secretaría de inexistencia de reclamaciones a la lista provisional	10/04/2023	

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS/AS

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
****1482*	DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	ADRIÁN
****5752*	ELICES CALLEJAS	DAVID
****5935*	FERNÁNDEZ PELEGRINI	IGNACIO
****4278*	GARCÍA ACERA	ALBERTO
****4397*	GARCÍA PANIAGUA	ROBERTO



Martes, 11 de abril de 2023

****0048*	GIL MARTÍN	VICTOR
****8488*	HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	MIGUEL ÁNGEL
****4531*	MARTÍN CABALLERO	ANTONIO IGNACIO
****1721*	MARTÍNEZ PALACIOS	MANUEL ALEJANDRO
****2742*	PERAL LÓPEZ	DANIEL
****9007*	SAMANIEGO PÉREZ	IGNACIO
****0380*	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	GERARDO
****1179*	VICENTE HERNÁNDEZ	JORGE

EXCLUIDOS/AS: NINGUNO/A

SEGUNDO. Designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidenta: M.^a del Carmen Marta Sánchez Hernández

Presidente suplente: Luis Antonio Esteban Santibáñez

Vocal: Ángel José Rubio Herrero

Vocal suplente: Magdalena Muñoz Cascón

Vocal: Rosa María Villa Carrasco

Vocal suplente: Raúl Ortiz Montoya

Vocal: Camen Martín Martín

Vocal suplente: Rosa María Sánchez Mateos

Secretaria: Beatriz Tomé Sánchez

Secretario suplente: Diego Caldera Antúnez



Martes, 11 de abril de 2023

TERCERO. Designar como asesores/as técnicos/as, especialista en la materia, a los/as dinamizadores/as deportivo/a de la Mancomunidad don Carlos Serrano Heras y doña Montserrat Rodríguez Vázquez.

CUARTO. Notificar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.

QUINTO. La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 20 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en la Casa de la Cultura de Hervás, debiendo portar los/as aspirantes la documentación identificativa y bolígrafo.

SEXTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de esta Mancomunidad

<http://valleambroz.sedelectronica.es>

la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.”

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Presidentade esta Mancomunidad, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea



Martes, 11 de abril de 2023

resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Hervás, 10 de abril de 2023

Vanesa Barbero Mártel

PRESIDENTA

